



EMSISA

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

CORRECCIÓN DE ERRORES

Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 29 de febrero de 2024 por la que se corrigen errores advertidos en las Bases para la provisión de 1 plaza de técnico/a jurídico/a de EMSISA Empresa Municipal, S.A, adscrita al centro de trabajo: Oficinas Centrales, mediante concurso-oposición en turno libre, y creación de una bolsa de empleo temporal.

Advertido error en la Base 5ª Proceso de Selección, concretamente en el apartado 5.2.- Fase Valoración de Méritos, apartado A.- Experiencia profesional, último párrafo, donde dice: "Será necesario demostrar fehacientemente el tiempo de contrato en la entidad pública o privada mediante la vida laboral y además, deberá aportarse un certificado emitido por la entidad, donde se especifique la categoría profesional o puesto de trabajo ocupado por la persona aspirante durante la duración del contrato, así como el área, servicio o departamento en el que se hayan prestado los servicios. Para acreditar el trabajo autónomo, deberá aportarse".

Debe decir: "Será necesario demostrar fehacientemente el tiempo de contrato en la entidad pública o privada mediante la vida laboral y además, deberá aportarse un certificado emitido por la entidad, donde se especifique la categoría profesional o puesto de trabajo ocupado por la persona aspirante durante la duración del contrato, así como el área, servicio o departamento en el que se hayan prestado los servicios."

Y en el Anexo II. Relación de méritos alegados, en los valores de la formación complementaria, donde dice:

		Indicar horas totales	Valor	Indicar puntuación total
Formación complementaria	Contratación pública		0,25/20 h	
	Derecho administrativo, civil y/o mercantil		0,20/20 h	
	Máster oficial		1	
	Diploma de especialización		0,50	
	Otras enseñanzas universitarias de Grado		1	

Debe decir:

		Indicar horas totales	Valor	Indicar puntuación total
Formación complementaria	Contratación pública		0,30/20 h	
	Derecho administrativo, civil y/o mercantil		0,25/20 h	
	Máster oficial		1	
	Diploma de especialización		0,50	
	Otras enseñanzas universitarias de Grado		1	

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma digital.

Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.

OFICINAS CENTRALES: Cl. La Plaza, 3 - 4º Chiclana de la Fra. -11130- Tfno.: 956 100 800 Correo: info@emsisa.chiclana.es



100671a1471e1d121b007e80a9020c0da

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=100671a1471e1d121b007e80a9020c0da>

Documento firmado por: 34048034F EVA MARIA VERDUGO (R: A11068004)	Fecha/hora: 29/02/2024 12:13:28
--	------------------------------------